ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE A

Licitación para la contratación del:

"SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO ELÉCTRICO"

Pamplona, 16 de diciembre de 2019

Con fecha 13 de diciembre se procedió a la apertura del Sobre A de la licitación referenciada. Una vez declarado abierto el acto, se inició el mismo con la enumeración de las empresas presentadas, y que son las siguientes:

- UNSAIN, S.L.U. (B31762024)

A continuación, y conforme a la cláusula 16 del Pliego Regulador, se procedió a la apertura del Sobre A "DOCUMENTACIÓN GENERAL".

Comprobada la documentación presentada, se resolvió la admisión de la oferta presentada por la única empresa licitadora que fue presentada en tiempo y forma.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el Acto.

Firma la Unidad Gestora:

Fdo.: Roberto Ferrández Lasaosa
Director de Operación y Mantenimiento

Fdo.: Mikel Satrústegui Marturet
Director de Administración y Finanzas

Fdo.: Oihane Oloriz Areso
Graduada en Derecho. Técnica de Administración y Finanzas

ACTA DE APERTURA SOBRE B

Licitación para la contratación del:

"SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO ELÉCTRICO"

Pamplona, 16 de diciembre de 2019

Se procede a la apertura, a través de PLENA, de los Sobres B "Propuesta de criterios cualitativos" presentados a la licitación referenciada.

Una vez realizada la apertura del Sobre B, se constata que la empresa UNSAIN, S.L.U. (B31762024) ha aportado correctamente la documentación requerida en la cláusula 13ª de las Condiciones Reguladoras, a excepción de la relativa a la identificación del vehículo y la capacidad de la batería y tiempo de recarga de la misma.

En virtud de la cláusula 16ª de las Condiciones Reguladoras, la Unidad Gestora resuelve comunicar a UNSAIN, S.L.U. la inconcreción en la información y le solicita que en el plazo máximo de 5 días naturales desde la correspondiente notificación, proceda a su debida subsanación.

A continuación, los miembros de la Unidad Gestora acuerdan reunirse para la comprobación y calificación de la documentación requerida a la empresa licitadora.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el Acto.

Firma la Unidad Gestora:

Fdo.: Roberto Ferrández Lasaosa
Director de Operación y Mantenimiento

Fdo.: Mikel Satrústegui Marturet
Director de Administración y Finanzas

Fdo.: Oihane Oloriz Areso
Graduada en Derecho. Técnica de Administración y Finanzas

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE B

Licitación para la contratación del:

"SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO ELÉCTRICO"

Pamplona, 19 de diciembre de 2019

Se reúne la Unidad Gestora para comprobar la documentación aportada por la empresa licitadora UNSAIN, S.L.U. a raíz de la subsanación requerida el día 16 de diciembre de 2019 a través de PLENA.

Una vez analizada la documentación referida a las características técnicas y de seguridad del vehículo ofertado, se han otorgado las puntuaciones indicadas en el documento anexo, consiguiendo UNSAIN, S.L.U. un total de 4 puntos en la "Propuesta de criterios cualitativos".

A continuación, los miembros de la Unidad Gestora acuerdan:

1º.- Que se proceda a convocar el acto de apertura pública de los sobres C de conformidad a lo previsto en el artículo 97 de la LFC. Dicho trámite podrá ser efectuado por cualquiera de los integrantes de la Mesa.

2º.- Que, al menos, una de las personas integrantes de la Unidad Gestora del contrato, esté presente en el acto de apertura de los sobres C.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la calificación de los sobres B

Firma la Unidad Gestora:

Fdo.: Roberto Ferrández Lasaosa
Director de Operación y Mantenimiento

Fdo.: Mikel Satrústegui Marturet
Director de Administración y Finanzas

Fdo.: Oihane Oloriz Areso
Graduada en Derecho. Técnica de Administración y Finanzas

SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO ELÉCTRICO

VALORACIÓN SOBRE B: "PROPUESTA DE CRITERIOS CUALITATIVOS"

1. **MAYORES PRESTACIONES TÉCNICAS SOBRE LOS REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS REQUERIDOS: 4 PUNTOS**

 a. **MAYORES PRESTACIONES DE SEGURIDAD:**

			PROPUESTA EMPRESA LICITADORA	PUNTUACIÓN OBTENIDA
MAYORES PRESTACIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD	Se otorgará 1 punto por cada prestación suplementaria en seguridad de la siguiente lista o similar: - Medidas anticolisión - Aviso cambio de carril - Aviso de ángulo muerto - Aviso de colisión trasera - Sistema de llamada automática - Dotación de airbags adicionales	Hasta 5 puntos	**NO HA PROPUESTO MAYORES PRESTACIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD**	**0 PUNTOS**
SEGURIDAD	Tipo de SEGURIDAD del automóvil tomando como referencia las valoraciones de Euro NCAP: - 5 estrellas 2018: 9,00 puntos - 5 estrellas 2017: 7,5 puntos - 5 estrellas 2016: 6,00 puntos - 5 estrellas 2015: 4,5 puntos - 5 estrellas 2014: 3,00 puntos - 5 estrellas 2013: 1,5 puntos En función del año de calificación del nivel 5 estrellas, se otorgará el valor correspondiente que aparece en la tabla anterior. Se establece como requisito mínimo que el vehículo ofertado deberá contar con la seguridad EURO NCAP 5 estrellas 2012 (de acuerdo al Anexo IV Prescripciones técnicas particulares)	Hasta 9 puntos	**EL VEHÍCULO OFERTADO CUENTA CON EL CERTIFICADO DE SEGURIDAD: EURO NCAP 5 ESTRELLAS 2013**	**1,5 PUNTOS**
			PUNTUACIÓN TOTAL	**1,5 PUNTOS**

b. OTRAS PRESTACIONES:

				PROPUESTA EMPRESA LICITADORA	PUNTUACIÓN OBTENIDA
AUTONOMÍA DE LA BATERÍA (en invierno)	Siendo A la autonomía de la batería expresada en Km recorridos:		Hasta 3 puntos	**LA AUTONOMÍA DEL VEHÍCULO OFERTADO VARÍA DENTRO DE ESTE RANGO 190 km - 300 km**	**1 PUNTO**
	Si A > 190 y < 250	1 puntos			
	Si A >= 250 y <400	2 puntos			
	Si A >= 400	3 puntos			
TIEMPO DE CARGA RÁPIDA 80% (MINUTOS)	Inferior o igual a 30 min	3 puntos	Hasta 3 puntos	**TIEMPO DE CARGA RÁPIDA 80% EN 40 MINUTOS**	**1,5 PUNTOS**
	Entre 30 y 60 min	1,5 puntos			
				PUNTUACIÓN TOTAL	**2,5 PUNTOS**

PUNTUACIÓN TOTAL SOBRE B: "PROPUESTA DE CRITERIOS CUALITATIVOS": 4 PUNTOS

Fdo.: Unidad Gestora.

OLORIZ ARESO OIHANE - 73418274C

Firmado digitalmente por OLORIZ ARESO OIHANE - 73418274C
Fecha: 2019.12.19 13:36:36 +01'00'

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE C

"PROPUESTA DE CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULA"

Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN

Licitación para la contratación del:

"SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO ELÉCTRICO"

Pamplona, 26 de diciembre de 2019

La convocatoria de la apertura del Sobre C "PROPUESTA DE CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS" fue anunciada en el Portal de Contratación de Navarra con una antelación de 3 días, y ha tenido lugar en la sede de la Sociedad Pública NILSA, a las 8:30 h. del día de hoy. La apertura se realiza, a través de PLENA, en acto privado, y de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 16ª del Pliego regulador.

La puntuación total obtenida por la única empresa presentada a esta licitación es la siguiente:

PUNTUACIÓN SOBRE C					
EMPRESA LICITADORA	PUNTUACIÓN SOBRE B	PUNTUACIÓN CRITERIOS SOCIALES	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (máx. 70 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL
UNSAIN, S.L.U.	4 puntos	0 puntos	27.830,00 €	70 puntos	**74 puntos**

En vista de la puntuación obtenida por la empresa licitadora, la Unidad Gestora decide en aplicación de la cláusula 18ª del Pliego Regulador, solicitar que, en el plazo máximo de siete días a contar desde el día siguiente a la notificación en PLENA, acredite la posesión y validez de los documentos requeridos en la cláusula 18ª citada.

Se emplaza a los miembros de la Unidad Gestora a reunirse, cuando la empresa seleccionada presente la documentación requerida para el análisis de la misma. No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el Acto. Firman:

Fdo.: Roberto Ferrández Lasaosa
Director de Operación y Mantenimiento

Fdo.: Mikel Satrústegui Marturet
Director de Administración y Finanzas

Fdo.: Oihane Oloriz Areso
Graduada en Derecho. Técnica de Administración y Finanzas

ELEVACIÓN PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Licitación para la contratación

"SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO ELÉCTRICO"

Pamplona, 7 de enero de 2020

En la Sala de Reuniones de la sede de la Sociedad Pública NILSA, se reúne la Unidad Gestora de la licitación referenciada.

El pasado 2 de enero finalizó el plazo de presentación de la documentación de capacidad y solvencia solicitada a la empresa licitadora.

Se ha comprobado que UNSAIN, S.L.U., ha remitido, en tiempo y forma, la documentación solicitada, según la cláusula 18 del Pliego regulador, por lo que queda acreditado el cumplimiento de las condiciones de capacidad y solvencia de la citada empresa.

En consecuencia, en cumplimiento de la cláusula 19 del Pliego regulador, la Unidad Gestora decide elevar la siguiente propuesta al Órgano de Contratación:

Proponer como empresa adjudicataria del "Suministro de un vehículo eléctrico" a la siguiente empresa:

UNSAIN, S.L.U. (B31762024)

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el Acto.

Firma la Mesa de Contratación:

Fdo.: Mikel Satrústegui Marturet
Director de Administración y Finanzas

Fdo.: Roberto Ferrández Lasaosa
Director de Operación y Mantenimiento

Fdo.: Oihane Oloriz Areso
Graduada en Derecho. Técnica de Administración y Finanzas